

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 24 de abril de 2018  
**P.I.E. N° 418/2018-2019**



Señor.  
D. Darío Yucra Choque  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MACHACAMARCA**  
Oruro.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

*“1. En el marco del Artículo 38 de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una vida segura” de 31 de julio de 2012. Informe y respalde documentalmente, a cuánto ascienden los recursos que asignó en su municipio para la elaboración y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias de seguridad ciudadana, establecimiento y funcionamiento de la institucionalidad de la seguridad ciudadana, durante las últimas tres gestiones.--- 2. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”. Informe y respalde documentalmente, en qué se utilizaron los recursos asignados para dar cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a cuánto ascienden dichos recursos, durante las últimas tres gestiones.--- 3. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”, Informe y respalde documentalmente, si se realizó la adquisición o transferencia de bienes inmuebles destinados a la construcción de infraestructura para la Policía Boliviana; asimismo, si se realizó la dotación de muebles, equipos y/o equipamiento de distinta clase, en favor de la Policía Boliviana en cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana durante las últimas tres gestiones.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”*

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
**SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE**  
**SEGUNDA SECRETARÍA**  
**CÁMARA DE SENADORES**



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MACHACAMARCA**  
**ORGANO EJECUTIVO**

2da. Sección Provincia Pantaleon Dalence - Oruro - Bolivia



CAMARA DE SENADORES  
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION  
 Fojas: 5  
 Hora: 10:40  
**RECIBIDO**  
 No. Correlativo: 1601  
 Firma: [Signature]

CAMARA DE SENADORES COMITE DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA  
 Machacamarca 01 de junio de 2018  
 CITE GAMM-SMAM N°040/2018  
**RECIBIDO**  
 DIA: 03 MES: 06 AÑO: 18  
 Hora: 14:50  
 No. Correlativo: 1601  
 Firma: [Signature]

Señor:  
 Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES**

Ref: RESPUESTA A NOTA

CAMARA DE SENADORES  
 OFICIALIA MAYOR  
 VENTANILLA UNICA  
 Fojas: 5  
 Hora: 11:15  
**RECIBIDO**  
 No. Correlativo: 1601  
 Firma: [Signature]

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la Presente hago llegar un cordial saludo a su distinguida autoridad deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Mediante la presente habiendo recibo nota P.I.E. N° 418/2018-2019 requerimiento escrito sobre cumplimiento a la ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para una vida digna y segura por lo cual el Municipio de Machacamarca informa de las tres últimas gestiones bajo el siguiente detalle:

**PRESUPUESTO SEGURIDAD CIUDADANA**

GESTION	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTO PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
2016	95051	5061,61	100112,61	100013,31	99,3
2017	64811	6040	70851	70537,53	313,47
2018	70168	0	70168	18844,63	51323,37

**GESTION 2016**

- En la gestión 2016 se pagó servicios básicos como telefonía ya que seguridad ciudadana cuenta con una línea corporativa más equipo celular, para llanadas de emergencia, como también energía eléctrica.
- Por otro lado se canceló el mantenimiento mecánico, compra de llantas y Combustible cambio de aceite de del vehículo patrullero.
- También material de escritorio y limpieza según solicitud de seguridad ciudadana
- Se les ha equipado con utensilios de cocina, equipo de oficina y muebles
- Como ropa de trabajo térmicos chalecos toletes
- Con respecto a la infraestructura de seguridad ciudadana se puede informar que es de gestión anterior el cual fue abandonada por la empresa y está en proceso judicial y mientras no concluya el proceso judicial no se puede tocar la obra.

**GESTION 2017**

- En la gestión 2017 se pagó servicios básicos como telefonía ya que seguridad ciudadana cuenta con una línea corporativa más equipo celular, para llanadas de emergencia, como también energía eléctrica.

Un oasis del Altiplano

5